



Moción de Orden del Día N° 5469



### MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, Doctor **MARCO TULIO FALCONÍ PICARDO**, integrante del Partido Perú Posible, propone la siguiente Moción de Saludo; al amparo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el 07 de diciembre de cada año, el "**Hermoso Distrito de Chuquibamba**", Provincia de Condesuyos, Región Arequipa, celebra un aniversario más de la Instauración Cívica de su ciudad.

Que, el distrito de Chuquibamba, uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Condesuyos, en el departamento de Arequipa, en el Sur del Perú, fue elevado a Villa el 12 de noviembre de 1827 y a categoría de Ciudad el 24 de diciembre de 1870.

Que, Etimológicamente la palabra Chuquibamba proviene de la voz quechua "Choquepampa" que significa "Llanura de oro".

Que, el maravilloso distrito de Chuquibamba, capital de la provincia de Condesuyos, Región Arequipa, se vislumbra entre dos colinas que forman una herradura, lugar sumamente pintoresco y atractivo, ubicándose a la margen derecha del río Blanco, siendo el Río Grande el que atraviesa la ciudad.

Que, se este distrito, se encuentra a una altura de 2,880 m.s.n.m. y está construido sobre una "repisa" esculpida por la naturaleza, sobre uno de los contrafuertes de la Cordillera occidental de los Andes, dueña de bellos paisajes y de calles estrechas, disfruta de un buen clima pese a estar ubicado al pie de su maravilloso volcán tutelar Coropuna, con sus 6 425 m.s.n.m. y se constituye en una de las cimas más altas del país y la décima de Sudamérica, es considerado "apus" o divinidad.

Que, Chuquibamba se forjó en base a la presencia étnica de los Itaac y los Chukis, culturas que se desarrollaron en la zona caracterizada por contar con encantadores paisajes, que van desde los valles más profundos como Chiches o Chorunga hasta las

**COPIA**



mesetas cordilleranas de Waytapampa, destacando nítidamente la Laguna de Pallarcocha que se encuentra en las faldas del volcán Coropuna y que está formada por sus deshielos, así como también la Laguna de Arcata ubicada en el distrito del mismo nombre a 4 000 m.s.n.m.

Que, los primeros españoles llegaron a Chuquibamba en el año 1544 y con el tiempo construyeron dos parroquias (curatos), que permanecieron hasta 1625. Uno de estos curatos fue dedicado a Santa Ana y en él había altares labrados con plata y oro dejados por los feligreses y dedicados a la Virgen de la Concepción que es la Patrona de Chuquibamba.

Que, según cuenta la leyenda, el General Realista Don José de Canterac venía con todo un ejército a tomar la población de Chuquibamba. Una noche, sucedió algo extraño en sus sueños, al general se le presentó una doncella vestida con el traje típico indígena, que le dijo: "Oye, no saldrás con vida de aquí, si haces sufrir a mi gente", entonces el General Canterac y sus soldados llegaron a Chuquibamba sin ocasionar ningún daño a la ciudad y sus habitantes. Al entrar a la iglesia, comprobó que la doncella de su sueño era la imagen de la virgen del altar y desde entonces, la Virgen de la Concepción es la patrona del pueblo.

Que, el pujante distrito de chuquibamba, se dedica a la actividad agrícola como fuente principal de ingresos económicos. Su actividad básica es la agricultura, destacando por el cultivo del maíz, papas, cebada, quinua, zapallo, olluco, alfalfa, tumbo y rocoto, los cuales son utilizados para el consumo del hogar; siendo el zapallo es el producto más cotizado en las zonas de Arequipa, Camaná y Majes.

Que, el manejo de riego es por gravedad con agua proveniente del nevado Coropuna y que llega a través del Río Blanco y afloraciones de aguas subterráneas o "manantiales".

Que, dentro de su Fauna se tiene el ganado vacuno, ovino caprino, equino, quienes tienen como alimento principal la alfalfa, así también a mas altura de Chuquibamba tenemos los camélidos (Llama y alpaca) vizcachas y perdices.



Que, el distrito de Chuquibamba, también cuenta con micro industrias de plantas queseras, donde se obtienen productos lácteos: Mantequillas, Yogurt y el famoso queso chuquibambino apreciado en las grandes ciudades del Perú, siendo esta industria generadora de un gran movimiento comercial en beneficio del desarrollo de su población.

Que, el relieve morfológico de Chuquibamba tiene dos formas: uno directo de pendiente suave, de ondulado a casi plano, cayendo bruscamente en la gran hondonada de Chuquibamba, mientras que el relieve derivado se forma debido a la gran cantidad de aguas superficiales en el Pleistoceno.

Que, en los deshielos del Coropuna, se origina el río Blanco que al ingreso a Chuquibamba se denomina Río Grande y por Pacaychacra Río Huarío. Así mismo cuenta con gran cantidad de manantiales que riegan las andenerías de Chuquibamba.

Que, Chuquibamba es una tierra prodigiosa de artistas como "Los errantes de Chuquibamba", "Los trovas" y otros que destacan en la música especialmente "El Huayco" que aflora con las tradicionales serenatas chuquibambinas, mediante los cuales se logra declarar el amor a su amada.

Que, dentro de las hermosas costumbres de este apreciado pueblo de chuquibamba tenemos sus carnavales, fiesta que reúne diversas comparsas de todos los Barrios y campiñas, donde familias enteras salen en caravana, con serpentinas, y mixturas de polvos de colores cantando por la calle, acompañados de guitarras visitando las casas de las familias amigas. La población participa dividida en barrios (Belén, Copacabana, Arequipa Barrios, Vallecito) y sectores como los (Tres errantes, Papachacra, Carmenalto, Chiringay, Siguan, Cuyay, Buena Vista).

Que, antiguamente en esta fiesta de carnaval se tenía como costumbre comer los "Confites", una especie de dulces redondos de colores de sabor Anís, Coco, Nuez, los mismos que también los utilizaban para jugar en este fiesta lanzándolos como perdigones, es por eso que se dice que en la letra del **Carnaval de Arequipa se dice: "Ya viene risueño Ño Carnavalon, echando confites, polvo y cascarón.**



Que, este brillante distrito también goza de una excelente gastronomía típica como el Chupe de camarones, puchero, chaqué, etc., que hacen delirar el paladar de cada viajero que llega al lugar..

Que, no hay duda que un Chuquibambino no puede olvidar los bellos momentos vividos en su suelo querido "Chuquibamba", que al recordarlos, sus sentimientos brotan desde lo más profundo del alma, lugar donde sus callecitas empedradas son testigos de lo vivido en ese rincón divino que les regaló la naturaleza, como es el hermoso pueblo de "CHUQUIBAMBA.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo al pueblo y Autoridades de la Ciudad de Chuquibamba, con motivo de la celebración de esta fecha jubilar;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°:** Expresar su saludo y felicitación al hermoso pueblo y autoridades del distrito de Chuquibamba, Provincia de Condesuyos, Región Arequipa, al conmemorarse el 07 de diciembre del presente año, el XXXIV aniversario de Instauración Cívica de su ciudad.

**ARTÍCULO 2°:** Formular los más fervientes votos para que el distrito de Chuquibamba se mantenga en la senda del progreso y desarrollo, para orgullo y satisfacción de todos los peruanos, reconociendo su gran aporte en el desarrollo de nuestra querida Región Arequipa y por ende de nuestro brillante país;

**ARTÍCULO 3°:** Transmitir la presente Moción de Saludo al Señor Miguel Ángel Manchego Llerena, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chuquibamba, Provincia de Condesuyos, Región de Arequipa. haciéndolo extensivo a todo el Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y Población en general.

Lima, 29 de Noviembre del 2012

  
**MARCO FALCONI PICARDO**  
Congresista de la República

